

Seguimiento a la información reportada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"

Oficina de Control Interno
Bogotá

Fecha (25-11-2024)

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA.....	3
4. RESULTADOS.....	4
4.1. REPORTE DE BIENES Y RENTAS EN EL SIGEP	4
4.1.1. REPORTE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS POR INGRESO	5
4.1.2. REPORTE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS POR RETIRO	6
4.1.3. REPORTE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS PERIÓDICA	7
4.2. DECRETO 830 DE 2021 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE.....	8
5. CONCLUSIONES.....	10
6. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	12
7. ANEXOS	14

1. INTRODUCCIÓN

El presente seguimiento tiene como propósito verificar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el registro y actualización del componente “*Declaración de Bienes y Rentas*” en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP II, para los servidores del Instituto Nacional de Metrología.

Lo anterior, teniendo como base lo normado en el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”, en concordancia con lo estipulado en la Circular Externa No. 100-006 expedida por el Departamento Administrativo de Función Pública.

Resulta pertinente recordar que por tratarse de una obligación de origen Constitucional¹ - art122 Superior-, regulada en la Ley 190 de 1995 “*Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa*”, y sus decretos reglamentarios, su incumplimiento u omisión puede dar lugar a la imposición de sanciones disciplinarias, previa aplicación del procedimiento establecido en la Ley 1952 de 2019 “*Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario*”, y normas que la modifiquen o adicione.

2. ALCANCE

El periodo evaluado para el registro de las declaraciones de bienes y rentas en el aplicativo SIGEP II, corresponde al establecido entre del 29 de mayo de 2023 y el 30 de septiembre de 2024. La verificación incluye servidores públicos de la Entidad.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Para el desarrollo del seguimiento se verificaron en primera instancia los reportes “*Monitoreo de bienes y rentas*” y “*Consulta de hojas de vida aprobadas por la entidad*”. Igualmente, la reportada en la base de datos “*Personal INM*”, suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano de la Secretaría General de la Entidad.

Con base en lo anterior, se aplicaron las siguientes técnicas de auditoría:

- ✚ Análisis de información de la población de dos reportes obtenidos desde la plataforma del SIGEP II.

¹ Artículo 122. No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento y para proveer los de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente. Ningún servidor público entrará a ejercer su cargo sin prestar juramento de cumplir y defender la Constitución y desempeñar los deberes que le incumben. Antes de tomar posesión del cargo, al retirarse del mismo o cuando autoridad competente se lo solicite deberá declarar, bajo juramento, el monto de sus bienes y rentas. Dicha declaración sólo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público.

- Monitoreo de bienes y rentas - Conforme a la normatividad vigente.
 - Consulta de hojas de vida aprobadas por la entidad.
- ✚ Verificación de la totalidad de datos contenidos en la base "Personal INM", una vez filtrados para el periodo objeto de revisión.
- ✚ Normativa que reglamenta la obligación, completitud y oportunidad del reporte.

4. RESULTADOS

4.1. REPORTE DE BIENES Y RENTAS EN EL SIGEP

Los resultados derivados del análisis de cada uno de los reportes obtenidos se detallan a continuación:

Los servidores del Instituto Nacional de Metrología, al tenor de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, están obligados a reportar la declaración de bienes y rentas en tres oportunidades: ingreso, periódica y retiro.

Con relación a la obligatoriedad, oportunidad y fechas a tener en cuenta para estos reportes, aplicables al presente informe, el mencionado Decreto señala:

- **Ingreso**

"ARTÍCULO 2.2.16.1 Declaración de bienes y rentas. *Quien vaya a tomar posesión de un cargo público, deberá presentar la declaración de bienes y rentas, así como la información de la actividad económica privada".* Subrayado fuera de texto.

En cuanto al corte de cuentas para la realización de esta declaración, el artículo 2.2.16.3 establece que será el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de su presentación.

- **Retiro**

"ARTÍCULO 2.2.16.3. Corte de cuentas. *(...) En caso de retiro del servidor público de la entidad, la actualización en el sistema se hará con corte a la fecha en que se produjo este hecho y deberá ser presentada por el servidor público dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.* Subrayado fuera de texto.

- **Periódica**

"ARTÍCULO 2.2.16.4 Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica. *La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de*

Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden:

a) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 1 de abril y el 31 de mayo de cada vigencia

b) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden territorial entre el 1 de junio y el 31 de julio de cada vigencia. (...). (Negrilla y Subraya fuera de texto)

En cuanto al corte de cuentas para la realización de esta declaración, el artículo 2.2.16.3 establece que será el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de su presentación.

El Instituto Nacional de Metrología tiene actualmente una planta de 127 servidores públicos vinculados, según la base de datos en formato Excel suministrada por el Grupo de Talento Humano de la Secretaría General de la Entidad, para quienes una vez efectuada la respectiva revisión se obtuvieron los siguientes resultados:

4.1.1. REPORTE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS POR INGRESO

La Oficina de Control Interno seleccionó en la base de datos "Personal INM"², los funcionarios que ingresaron a la Entidad en el periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2023 y 30 de septiembre de 2024, evidenciando que 30 personas se vincularon en el citado termino.

De los anteriores, 16 lo realizaron entre el 29 de mayo y el 31 de diciembre de 2023, y los 14 restantes se incorporaron a la entidad entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2024.

Esta información, fue contrastada con la información reportada en el aplicativo SIGEP II, con el objetivo de evidenciar el cumplimiento del artículo 2.2.16.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual se establece el deber de presentar la declaración de bienes y rentas para tomar posesión.

Efectuada la respectiva validación de la base de datos en formato Excel suministrada por el grupo de talento humano, arroja los siguientes resultados:

- Se identificaron 30 funcionarios que ingresaron a la entidad en el período mencionado.
- 25 funcionarios presentaron la Declaración de Ingreso, de los cuales 22 lo hicieron dentro del plazo establecido, es decir, con anterioridad o de manera simultánea a la

² Suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano de la Secretaría General de la Entidad

fecha de su vinculación con la Entidad y 3 funcionarios la presentaron de manera extemporánea.

- 5 funcionarios no cuentan con registro de la Declaración de ingreso para su vinculación a la Entidad durante el periodo objeto de verificación.

En la imagen número 1, se detalla la validación realizada y los resultados de esta. El detalle de la verificación efectuada por funcionario se evidencia en la Tabla 1 del Anexo.

Imagen No. 1 – Cuadro resumen de la validación realizada por la OCI. Elaboración propia.

Servidores Vinculados a la Entidad		CONCEPTO	Numero	CONCEPTO	Numero
Servidores Vinculados a la Entidad	30	Servidores que presentaron la Declaración de B y R- Ingreso	25	Servidores que presentaron la Declaración de B y R-Ingreso dentro de los términos establecidos	22
				Servidores que presentaron la Declaración de B y R-Ingreso de manera extemporánea	3
		Servidores que NO cuentan con Registro de la Declaración de B y R- Ingreso	5		

4.1.2. REPORTE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS POR RETIRO

La Oficina de Control Interno seleccionó en la base de datos "*Personal INM*"³, los funcionarios que se retiraron de la Entidad en el periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2023 y 30 de septiembre de 2024, evidenciando que 27 personas se desvincularon en el citado termino.

De los anteriores, 11 lo realizaron entre el 29 de mayo y el 31 de diciembre de 2023, y los 16 restantes se retiraron de la entidad entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2024.

Esta información, fue contrastada con la información reportada en el aplicativo SIGEP II, con el objetivo de evidenciar el cumplimiento del artículo 2.2.16.3 del Decreto 1082 de 2015, según el cual se establece el deber de presentar esta declaración con corte a la fecha en que se produjo el retiro, la cual deberá ser presentada por el servidor público dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia.

Efectuada la respectiva validación de la base de datos en formato Excel suministrada por el grupo de talento humano, arroja los siguientes resultados:

- Se identificaron 27 funcionarios que se retiraron de la entidad en el período mencionado.

³ Suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano de la Secretaría General de la Entidad

- 2 funcionarios presentaron la Declaración de Retiro dentro del plazo establecido, es decir, de manera simultánea o dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su desvinculación con la Entidad.
- 21 funcionarios no cuentan con registro de la Declaración de Retiro para su desvinculación a la Entidad durante el periodo objeto de verificación.
- 4 funcionarios presentaron la Declaración de Retiro de manera extemporánea.

En la imagen número 2, se detalla la validación realizada y los resultados de esta. El detalle de la verificación efectuada por funcionario se evidencia en la Tabla 2 del Anexo.

Imagen No. 2 – Cuadro resumen de la validación realizada por la OCI. Elaboración propia.

Servidores Retirados de la Entidad		CONCEPTO	Numero	CONCEPTO	Numero
Servidores Retirados de la Entidad	27	Servidores que presentaron la Declaración de B y R-Retiro	6	Servidores que presentaron la Declaración de B y R-Retiro dentro de los términos establecidos	2
				Servidores que presentaron la Declaración de B y R-Retiro de manera extemporánea	4
		Servidores que NO cuentan con Registro de la Declaración de B y R-Retiro	21		

4.1.3. REPORTE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS PERIÓDICA

La Oficina de Control Interno seleccionó en la base de datos "Personal INM"⁴, los funcionarios que se encontraban vinculados a la Entidad con fecha 30 de septiembre de 2024, evidenciando que 110 personas hacían parte de la Entidad para dicha fecha.

Esta información, fue contrastada con la información reportada en el aplicativo SIGEP II, con el objetivo de evidenciar el cumplimiento de los artículos 2.2.16.3 y 2.2.16.4 del Decreto 1082 de 2015, según los cuales se establece el deber de presentar esta declaración con corte 31 de diciembre del año inmediatamente anterior que, para el caso de las entidades del orden nacional, deberá ser presentada por el servidor público entre el 1 de abril y el 31 de mayo de cada vigencia.

Efectuada la respectiva validación de la base de datos en formato Excel suministrada por el grupo de talento humano, arroja los siguientes resultados:

- Se identificaron 110 funcionarios vinculados en la Entidad con fecha 30 de septiembre de 2024, cuya fecha de ingreso es anterior a esta vigencia.
- 103 funcionarios presentaron la Declaración Periódica dentro del plazo establecido, es decir, entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2024.

⁴ Suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano de la Secretaría General de la Entidad

- 6 funcionarios no cuentan con registro de la Declaración Periódica reportada en el año 2024.
- 1 funcionario presentó la Declaración Periódica de manera extemporánea.

En la imagen número 3, se detalla la validación realizada y los resultados de esta. El detalle de la verificación efectuada por funcionario se evidencia en la Tabla 3 del Anexo.

Imagen No. 3 – Cuadro resumen de la validación realizada por la OCI. Elaboración propia.

Servidores Activos en la Entidad (30/09/2024)		CONCEPTO	Numero	CONCEPTO	Numero
Servidores Activos en la Entidad	110	Servidores que presentaron la Declaración de B y R-Periódica	104	Servidores que presentaron la Declaración de B y R-Periódica dentro de los términos establecidos	103
				Servidores que presentaron la Declaración de B y R-Periódica de manera extemporánea	1
		Servidores que NO cuentan con Registro de la Declaración de B y R-Periódica	6		

4.2. DECRETO 830 DE 2021 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE

El artículo 2° del Decreto 830 de 2021, que modifica el artículo 2.1.4.2.3 del Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, establece:

“Artículo 2.1.4.2.3. Personas Expuestas Políticamente. Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP) los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas funciones de: Expedición de normas o regulaciones, dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia o facultades administrativo sancionatorias, y los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos”.

El párrafo de la misma norma señala que: *“La calidad de Personas Expuestas Políticamente (PEP) se mantendrá en el tiempo durante el ejercicio del cargo y por dos (2) años más desde la dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación, o terminación del contrato”.*

Así mismo, de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 830 de 2021, esta declaración debe realizarse cada vez que la persona se encuentre en algún proceso de vinculación, desvinculación, monitoreo y actualización de los datos del cliente.

En el marco de esta norma, se verificó el módulo de consulta ciudadana en el link de la Función Pública <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/>, conforme lo cual se encontraron seis (6) funcionarios del Instituto Nacional de Metrología que hicieron el reporte:

Imagen No. 4 –Reporte de PPE vinculados al INM. Pantallazo tomado del SIGEP.

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo	Es contratista	Fecha publicación	Enlaces externos
MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MARQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 52289242	Declaración PEP	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	GERENTE, PRESIDENTE O DIRECTOR GENERAL O NACIONAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA O D	NO	2023-11-21 18:15	Consultar declaraciones Ley 2013 de 2019 Consultar Hoja de Vida
CLAUDIA ANGÉLICA GUILLÉN CEDULA DE CIUDADANIA - 52123299	Declaración PEP	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	SUBGERENTE, VICEPRESIDENTE O SUBDIRECTOR GENERAL O NACIONAL DE ENTIDAD DESCENTR	NO	2023-11-08 20:23	Consultar declaraciones Ley 2013 de 2019 Consultar Hoja de Vida
JOSE ALVARO BERMUDEZ AGUILAR CEDULA DE CIUDADANIA - 79402583	Declaración PEP	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	SECRETARIO GENERAL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, O DE SUPERINTENDENCIA O DE	NO	2023-10-19 09:52	Consultar declaraciones Ley 2013 de 2019 Consultar Hoja de Vida
MICHAEL NICOLAS VANOY VILLAMIL CEDULA DE CIUDADANIA - 80221417	Declaración PEP	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	NO	2023-03-08 10:03	Consultar declaraciones Ley 2013 de 2019 Consultar Hoja de Vida
CARLOS JULIO CORTES RODRIGUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 79300115	Declaración PEP	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	GERENTE, PRESIDENTE O DIRECTOR GENERAL O NACIONAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA O D	NO	2022-09-23 00:03	Consultar declaraciones Ley 2013 de 2019 Consultar Hoja de Vida
CARLOS ANDRES QUEVEDO FERNANDEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 79752954	Declaración PEP	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	GERENTE, PRESIDENTE O DIRECTOR GENERAL O NACIONAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA O D	NO	2022-05-20 14:21	Consultar declaraciones Ley 2013 de 2019 Consultar Hoja de Vida

Verificando la información que arroja el reporte de la función pública correspondiente a la declaración PEP, se evidencia que 2 de los 6 reportes corresponden a funcionarios actualmente vinculados, quienes ocupan los cargos de Directora y Secretario General de la Entidad, y los cuatro funcionarios restantes ya no están laborando en el INM.

Validando la información de los empleados retirados del INM, tres (3) exfuncionarios al parecer no han realizado la declaración de retiro, por lo tanto, permanecen relacionados como personas expuestas públicamente, hasta que diligencien dicha declaración.

Esta información se actualiza automáticamente cuando los funcionarios diligencian la declaración correspondiente.

Imagen No. 5 –Reporte de PPE vinculados al INM con información desactualizada. Pantallazo tomado del SIGEP.

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
CLAUDIA ANGELICA QUILLÉN CEDULA DE CIUDADANIA - 52123259	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	SUBGERENTE, VICEPRESIDENTE O SUBDIRECTOR GENERAL O NACIONAL DE ENTIDAD DESCENTR	RETIRO	1679903-01 Declaración inicial	2024-03-07 09:52	FINALIZADO
MICHAEL NICOLAS VANJO VILLAMIL CEDULA DE CIUDADANIA - 80221417	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	CONTRATISTA	INGRESO	1053731-02 Corrección de 1053731-01	2023-03-13 17:43	FINALIZADO
MICHAEL NICOLAS VANJO VILLAMIL CEDULA DE CIUDADANIA - 80221417	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	CONTRATISTA	OTRO	1053731-01 Declaración inicial	2023-03-08 10:35	FINALIZADO
CARLOS JULIO CORTES RODRIGUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 79300115	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	GERENTE, PRESIDENTE O DIRECTOR GENERAL O NACIONAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA O D	INGRESO	679745-01 Declaración inicial	2022-09-07 16:10	FINALIZADO
CARLOS ANDRES OJUEVEDO FERNANDEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 79752954	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	GERENTE, PRESIDENTE O DIRECTOR GENERAL O NACIONAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA O D	RETIRO	684654-01 Declaración inicial	2022-09-13 12:58	FINALIZADO

5. CONCLUSIONES

5.1. Reporte declaración de bienes y rentas por Ingreso

- De los 30 funcionarios que ingresaron a la entidad en el periodo indicado, el 83.3% (25 de 30) cumplió con la obligación de presentar la Declaración de Bienes y Rentas dentro del plazo establecido, lo cual refleja un nivel adecuado de cumplimiento.

No obstante, se identificó un 16.7% de los nuevos funcionarios (5 de 30) que no registra en el aplicativo SIGEP la Declaración de bienes y rentas de Ingreso para su vinculación, situación que requiere atención de la entidad para identificar la causa de esta situación.

5.2. Reporte declaración de bienes y rentas por Retiro

- De los 27 funcionarios que se retiraron de la entidad entre mayo de 2023 y septiembre de 2024, dos (2) registran la presentación de la Declaración de bienes y rentas al momento del Retiro dentro del plazo establecido (dentro de los tres días hábiles posteriores a su desvinculación), lo que representa un 7.4% de cumplimiento. Veintiún (21) funcionarios (77.8%) no registra presentación de la

Declaración devienes y rentas por Retiro, lo que puede estar en contravía del Decreto 1082 de 2015 que establece la obligación de dicho reporte. Este porcentaje de posible incumplimiento genera la necesidad de un mayor control y supervisión por parte de la entidad.

- ✚ Cuatro (4) funcionarios (14.8%) presentaron la declaración de manera extemporánea, lo que sugiere que, si bien hubo algún esfuerzo por cumplir, no se dio la debida prioridad a la presentación en el tiempo establecido en el Decreto 1082 de 2015.
- ✚ Los resultados indican que existe debilidad en el proceso de desvinculación de personal, y esta falta de cumplimiento en la presentación de la Declaración de Retiro sugiere ausencia de controles por parte del área responsable.

5.3. Reporte declaración de bienes y rentas Periódica

- ✚ De los 110 funcionarios que estaban vinculados a la entidad al 30 de septiembre de 2024, un alto porcentaje (103 de 110, es decir, el 93.6%) cumplió con la obligación de presentar la Declaración de bienes y renta Periódica dentro del plazo establecido, entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2024. Este resultado refleja un nivel de cumplimiento significativo por parte de un alto porcentaje de los empleados.
- ✚ Seis (6) funcionarios (5.5%) no registran en el aplicativo SIGEP II la presentación de la Declaración de bienes y rentas Periódica del año 2023.
- ✚ Un (1) funcionario (0.9%) presentó la Declaración de bienes y rentas Periódica fuera del plazo establecido.
- ✚ Se evidenció cumplimiento de los artículos 2.2.16.3 y 2.2.16.4 del Decreto 1082 de 2015, con algunos casos aislados de extemporaneidad o no registro del reporte en SIGEP II.

Se evidencia la efectividad en el monitoreo que realiza la entidad para el cumplimiento de las obligaciones de los funcionarios en el reporte de la declaración de bienes y rentas periódica.

5.4. Reporte Personas Expuestas Políticamente – PEP – Decreto 830 De 2021

- ✚ Se evidenció que dos (2) de los seis (6) reportes validados en el aplicativo SIGEP II de personas expuestas políticamente corresponden a funcionarios actualmente vinculados, quienes ocupan los cargos de Directora y Secretario General de la Entidad, y los cuatro (4) restantes son exfuncionarios.

- ✚ De los cuatro (4) exfuncionarios, tres (3) no registran en SIGEP II la declaración de bienes y rentas por retiro, por lo tanto, permanecen relacionados como personas expuestas políticamente, hasta que diligencien dicha declaración. Esta información se actualiza automáticamente cuando los funcionarios diligencian la declaración correspondiente.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

6.1. Reporte declaración de bienes y rentas por Ingreso

- ✚ Partiendo del supuesto que algunos de los 5 funcionarios que no presentaron la Declaración de Ingreso no estuvieran completamente informados sobre la obligatoriedad de esta declaración o los plazos establecidos, se recomienda implementar sesiones de inducción o talleres informativos sobre los requisitos legales y procedimientos para la vinculación.
- ✚ Los 5 funcionarios que no registran la presentación de la declaración de bienes y rentas requieren intervención para que hagan el respectivo reporte. Además, se recomienda fortalecer el sistema de alertas o seguimiento automático para la presentación de estos documentos.
- ✚ Implementar un sistema de control y revisión periódica de las declaraciones de bienes y rentas podría garantizar que la normativa se cumpla de manera continua, más allá de la etapa inicial de vinculación.

6.2. Reporte declaración de bienes y rentas por Retiro

- ✚ Es procedente implementar programas de sensibilización y formación sobre la importancia de presentar la Declaración de bienes y rentas al momento de retirarse de la entidad, esto incluye a los responsables del proceso administrativo. Hay que asegurar que todos comprendan la obligatoriedad de esta declaración y los plazos establecidos.
- ✚ El procedimiento de desvinculación requiere incorporar puntos de control o pasos adicionales que aseguren que la Declaración de bienes y rentas por Retiro sea presentada de manera correcta y dentro del plazo establecido por el Decreto 1082 de 2015, incluso antes de que el funcionario finalice su relación con la entidad. Esto puede incluir la firma de una carta de compromiso en la que se confirme el cumplimiento de todas las obligaciones legales.

Así mismo se puede considerar un punto de control para garantizar que los empleados sean informados claramente sobre su obligación de presentar la declaración de retiro. Esto podría incluir una notificación formal como parte del

procedimiento de desvinculación, con un recordatorio de la fecha límite para presentar la declaración.

De igual manera se puede considerar la posibilidad de implementar un sistema de alertas automáticas o recordatorios a través de correo electrónico u otros medios. Además, se podrían asignar responsables dentro del grupo de talento humano para hacer un seguimiento cercano del cumplimiento de esta obligación.

6.3. Reporte declaración de bienes y rentas Periódica

- ✚ Es recomendable que se mantengan programas de capacitación periódicos para los funcionarios sobre sus responsabilidades, en especial en torno a la presentación de las declaraciones de bienes y rentas. Esto garantizará que los empleados estén siempre informados sobre sus obligaciones y plazos.

6.4. Reporte declaración de bienes y rentas de personas expuestas políticamente - PEP

- ✚ Documentar y evaluar regularmente a los funcionarios catalogados como PEP para mantener actualizada la información de las personas políticamente expuestas vinculadas a la entidad.
- ✚ Respecto al no registro de la información de retiro de las personas expuestas políticamente – PEP, se recomienda requerir a quienes actualmente cuentan con esta inconsistencia, para que cumplan con la disposición legal de efectuar este. Igualmente, adelantar acciones que permitan de manera proactiva poner en conocimiento del personal directivo que se retira de la Entidad esta obligación.

LUZ MARINA DORIA CADAVIA
Jefe de Oficina de Control Interno
Fecha: 20-11- 2024

Elaboró: Luz Marina Doria Cavadia
Oficina de Control Interno

7. ANEXOS

Tabla 1 – Comparativo de ingresos frente a reportes – Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el área de Talento Humano del INM y los reportes generados del SIGEP.

No.	No. Cedula de ciudadanía	Fecha de ingreso	Fecha de reporte Ingreso B y R en SIGEP	Validación OCI
1	1010165048	25/09/2023	12/09/2023	Presentación en tiempo
2	51993064	20/03/2024	24/04/2024	Presentación Extemporánea
3	1032468285	10/07/2023	7/07/2023	Presentación en tiempo
4	1026263341	21/03/2024	12/03/2024	Presentación en tiempo
5	80231444	1/09/2023	28/08/2023	Presentación en tiempo
6	52364836	5/06/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración de Ingreso
7	80205738	8/08/2024	30/09/2024	Presentación Extemporánea
8	10012731	15/04/2024	4/04/2024	Presentación en tiempo
9	88032745	13/09/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración de Ingreso
10	19447732	11/07/2024	9/07/2024	Presentación en tiempo
11	72253036	2/10/2023	28/09/2023	Presentación en tiempo
12	1054092777	1/06/2023	30/05/2024	Presentación en tiempo
13	80763493	4/07/2023	26/06/2024	Presentación en tiempo
14	79792315	1/06/2023	17/05/2023	Presentación en tiempo
15	53000105	3/11/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración de Ingreso
16	51780996	1/08/2024	25/07/2024	Presentación en tiempo
17	1015442163	7/03/2024	5/03/2024	Presentación en tiempo
18	1022324405	1/02/2024	9/01/2024	Presentación en tiempo
19	1032489848	1/08/2024	25/07/2024	Presentación en tiempo
20	33700577	19/10/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración de Ingreso
21	52861348	6/03/2024	25/02/2024	Presentación en tiempo
22	33630659	15/04/2024	9/04/2024	Presentación en tiempo
23	52807649	9/01/2024	5/01/2024	Presentación en tiempo

24	12521856	18/07/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración de Ingreso
25	91285238	3/10/2023	27/09/2023	Presentación en tiempo
26	73193093	17/05/2024	21/05/2024	Presentación Extemporánea
27	1075656554	1/09/2023	28/08/2023	Presentación en tiempo
28	1065595390	10/07/2023	1/07/2023	Presentación en tiempo
29	1053794305	8/08/2023	1/08/2023	Presentación en tiempo
30	1014217535	16/09/2024	16/09/2024	Presentación en tiempo

Tabla 2 – Comparativo de retiros frente a reportes – Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el área de Talento Humano del INM y los reportes generados del SIGEP.

No.	No. Cedula de ciudadanía	Fecha de Retiro	Fecha de reporte Retiro B y R en SIGEP	Validación OCI
1	1010229677	09/07/2023	17/07/2023	Presentación Extemporánea
2	3077885	31/08/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
3	31176472	07/08/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
4	5772260	09/01/2024	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
5	79115189	30/04/2024	17/05/2024	Presentación Extemporánea
6	19282512	31/08/2024	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
7	91354444	01/01/2024	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
8	52123256	14/02/2024	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
9	1030568421	18/09/2024	18/09/2024	Presentación en tiempo
10	1032449942	16/05/2024	17/05/2024	Presentación en tiempo
11	46451535	10/01/2024	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
12	79797559	09/06/2024	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro

13	1136881212	08/11/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
14	1014196453	31/08/2023	10/09/2023	Presentación Extemporánea
15	1014231939	13/08/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
16	52932425	30/07/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
17	1024544909	17/07/2024	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
18	52964051	31/01/2024	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
19	19472087	31/07/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
20	52502438	12/09/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
21	79417068	30/06/2024	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
22	1057592154	04/01/2024	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
23	1018417610	10/01/2024	17/07/2024	Presentación Extemporánea
24	1014269979	04/09/2024	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
25	52085336	06/06/2024	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
26	1022931849	09/07/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro
27	1065818681	09/07/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración de Retiro

Tabla 3 – Comparativo de funcionarios activos frente a reportes – Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el área de Talento Humano del INM y los reportes generados del SIGEP.

No.	No. Cedula de ciudadanía	Fecha de Ingreso	Fecha de reporte	Validación OCI
-----	--------------------------	------------------	------------------	----------------

			Periódico B y R en SIGEP	
1	1010165048	25/09/2023	26/05/2024	Presentación en tiempo
2	52883983	23/01/2023	31/05/2024	Presentación en tiempo
3	40048956	24/01/2023	18/04/2024	Presentación en tiempo
4	1114873095	20/01/2023	22/04/2024	Presentación en tiempo
5	79403053	1/03/2012	22/05/2024	Presentación en tiempo
6	1085308527	26/01/2023	06/05/2024	Presentación en tiempo
7	52450208	24/01/2023	22/05/2024	Presentación en tiempo
8	53008374	1/02/2023	21/05/2024	Presentación en tiempo
9	1032452513	26/01/2023	24/05/2024	Presentación en tiempo
10	1022378481	20/01/2023	26/04/2024	Presentación en tiempo
11	1012373377	10/02/2023	21/05/2024	Presentación en tiempo
12	80066929	23/01/2023	20/05/2024	Presentación en tiempo
13	94544765	5/05/2021	24/05/2024	Presentación en tiempo
14	1032468285	10/07/2023	23/04/2024	Presentación en tiempo
15	52706616	14/02/2023	17/05/2024	Presentación en tiempo
16	1016029527	2/03/2023	15/05/2024	Presentación en tiempo
17	52770415	1/02/2023	24/05/2024	Presentación en tiempo
18	52795716	31/07/2020	10/05/2024	Presentación en tiempo
19	80023056	12/04/2023	23/05/2024	Presentación en tiempo
20	74362824	25/01/2023	31/05/2024	Presentación en tiempo
21	1023869301	26/01/2023	31/05/2024	Presentación en tiempo
22	60318895	2/08/2013	20/05/2024	Presentación en tiempo
23	91247035	1/03/2012	31/05/2024	Presentación en tiempo
24	1013596422	20/01/2023	16/05/2024	Presentación en tiempo
25	1020752137	23/01/2023	30/04/2024	Presentación en tiempo
26	1000577113	24/01/2022	14/05/2024	Presentación en tiempo
27	80231444	1/09/2023	07/05/2024	Presentación en tiempo
28	1106786696	25/01/2023	18/04/2024	Presentación en tiempo
29	80102007	24/01/2023	25/04/2024	Presentación en tiempo
30	1121883729	24/01/2023	27/05/2024	Presentación en tiempo
31	80025596	1/02/2023	20/05/2024	Presentación en tiempo
32	1072656649	13/03/2023	17/05/2024	Presentación en tiempo

33	79683147	31/01/2023	31/05/2024	Presentación en tiempo
34	52364836	5/06/2023	30/05/2024	Presentación en tiempo
35	1032457157	24/01/2023	22/04/2024	Presentación en tiempo
36	53073056	1/02/2023	28/05/2024	Presentación en tiempo
37	80209094	24/01/2023	31/05/2024	Presentación en tiempo
38	79427142	23/01/2023	20/05/2024	Presentación en tiempo
39	1014201169	20/01/2023	27/05/2024	Presentación en tiempo
40	52809571	2/02/2023	03/05/2024	Presentación en tiempo
41	1136883649	24/01/2023	16/05/2024	Presentación en tiempo
42	79444004	2/05/2023	31/05/2024	Presentación en tiempo
43	1049627687	24/01/2023	21/05/2024	Presentación en tiempo
44	1030637922	24/01/2023	23/04/2024	Presentación en tiempo
45	1098729828	12/04/2023	07/05/2024	Presentación en tiempo
46	1026250931	1/02/2023	29/05/2024	Presentación en tiempo
47	80069749	20/01/2023	23/05/2024	Presentación en tiempo
48	1018405036	21/03/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración Periódica
49	80067370	20/01/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración Periódica
50	88032745	13/09/2023	24/05/2024	Presentación en tiempo
51	79402583	13/03/2023	31/05/2024	Presentación en tiempo
52	80100717	24/04/2013	30/05/2024	Presentación en tiempo
53	79109099	1/03/2012	28/05/2024	Presentación en tiempo
54	79290719	17/09/2013	20/05/2024	Presentación en tiempo
55	72253036	2/10/2023	23/04/2024	Presentación en tiempo
56	79363290	1/03/2012	23/05/2024	Presentación en tiempo
57	11233188	25/01/2023	20/05/2024	Presentación en tiempo
58	1054092777	1/06/2023	28/05/2024	Presentación en tiempo
59	1052391055	24/01/2023	30/05/2024	Presentación en tiempo
60	52988039	23/01/2023	22/04/2024	Presentación en tiempo
61	80763493	4/07/2023	20/05/2024	Presentación en tiempo
62	1233900523	25/01/2023	15/05/2024	Presentación en tiempo
63	1022386859	24/01/2023	25/04/2024	Presentación en tiempo
64	52504671	25/01/2023	29/05/2024	Presentación en tiempo
65	1072655929	31/03/2023	31/05/2024	Presentación en tiempo
66	1023977693	23/01/2023	07/05/2024	Presentación en tiempo

67	51558556	1/03/2012	29/05/2024	Presentación en tiempo
68	52588776	25/01/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración Periódica
69	1013601361	24/09/2021	30/04/2024	Presentación en tiempo
70	1030526263	20/01/2023	29/05/2024	Presentación en tiempo
71	1065642033	9/09/2022	25/04/2024	Presentación en tiempo
72	19322722	1/03/2012	07/05/2024	Presentación en tiempo
73	79357347	1/03/2012	06/05/2024	Presentación en tiempo
74	1067904547	24/01/2023	25/04/2024	Presentación en tiempo
75	79792315	1/06/2023	30/05/2024	Presentación en tiempo
76	53000105	3/11/2023	28/05/2024	Presentación en tiempo
77	51880939	26/01/2023	05/05/2024	Presentación en tiempo
78	1117524218	2/05/2023	20/05/2024	Presentación en tiempo
79	35424181	23/01/2023	27/05/2024	Presentación en tiempo
80	52266242	2/01/2023	29/05/2024	Presentación en tiempo
81	33700577	19/10/2023	30/05/2024	Presentación en tiempo
82	53102486	1/03/2023	10/05/2024	Presentación en tiempo
83	1012326232	20/01/2023	21/05/2024	Presentación en tiempo
84	80073437	20/01/2023	31/05/2024	Presentación en tiempo
85	52887595	31/03/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración Periódica
86	37721207	25/05/2023	24/05/2024	Presentación en tiempo
87	79984939	23/01/2023	30/04/2024	Presentación en tiempo
88	1081154962	20/01/2023	04/06/2024	Presentación Extemporánea
89	52040317	22/03/2017	20/05/2024	Presentación en tiempo
90	1032392034	23/01/2023	17/04/2024	Presentación en tiempo
91	51811152	26/01/2023	30/05/2024	Presentación en tiempo
92	12521856	18/07/2023	24/04/2024	Presentación en tiempo
93	1076659919	24/01/2023	30/04/2024	Presentación en tiempo
94	80792574	23/01/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración Periódica
95	91285238	3/10/2023	17/05/2024	Presentación en tiempo
96	52934818	1/03/2023	03/05/2024	Presentación en tiempo
97	80513762	31/01/2023	31/05/2024	Presentación en tiempo
98	1075656554	1/09/2023	25/04/2024	Presentación en tiempo
99	1032408597	23/01/2023	25/04/2024	Presentación en tiempo
100	1065595390	10/07/2023	29/04/2024	Presentación en tiempo



Instituto Nacional de
Metrología de Colombia

101	1024525370	13/02/2023	23/05/2024	Presentación en tiempo
102	1053794305	8/08/2023	23/05/2024	Presentación en tiempo
103	1032421500	23/01/2023	20/05/2024	Presentación en tiempo
104	81754225	23/01/2023	NO REPORTA	No reporta Declaración Periódica
105	1071868381	1/03/2023	24/05/2024	Presentación en tiempo
106	79988531	25/01/2023	29/04/2024	Presentación en tiempo
107	79513195	1/03/2012	29/05/2024	Presentación en tiempo
108	4472863	23/01/2023	09/05/2024	Presentación en tiempo
109	80060832	1/03/2023	31/05/2024	Presentación en tiempo
110	13271692	20/01/2023	31/05/2024	Presentación en tiempo